



Requisitos para solicitud de Año sabático

Cumplir con lo establecido en el artículo 50 del Estatuto del Personal Académico y en caso de ser trabajador sindicalizado las cláusulas 30 y 32 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente del SPAUNACH; es importante señalar que el período para poder solicitar un nuevo beneficio se computará a partir de la fecha en que esta Comisión emita el Acta de cumplimiento correspondiente

1. Llenar el formato Carta de Documentos Originales CBPA FO-211-03-03 que se encuentra disponible para su descarga en el siguiente link <https://dgip.unach.mx/index.php/academicos#cbpa>.
2. Llenar el formato FO-211-03-01 Información personal del solicitante que se encuentra disponible para su descarga en el siguiente link <https://dgip.unach.mx/index.php/academicos#cbpa>.
3. Constancia actualizada de antigüedad, emitida por la Dirección de Personal y Prestaciones Sociales
4. Para el caso de los académicos de asignatura, deberán presentar talón de pago reciente
5. Oficio dirigido a la Comisión de Beneficios para el Personal Académico de la UNACH (CBPA) solicitando apoyo para gestionar el beneficio requerido, enunciando los documentos que ampare los requisitos
6. Copia de la solicitud del docente, dirigida al titular de la Unidad Académica de adscripción con copia al Secretario Académico de la UA, indicando el proyecto o plan de actividades que se desarrollarán durante ese periodo y los objetivos a alcanzar
7. Oficio de no inconveniente signado por el Secretario Académico, con el visto bueno del titular de la UA donde está adscrito el docente, dirigido a la CBPA, detallando la actividad a desarrollar, el lugar donde se llevará a cabo y el periodo solicitado, que deberá coincidir con periodos semestrales completos
8. Oficio emitido por el Secretario General del SPAUNACH (en caso de ser sindicalizado), dirigido a la Comisión, avalando la solicitud
9. Carta de exposición de motivos del docente, donde especifique la correspondencia de la actividad a desarrollar durante el año sabático, con su perfil profesional, LGAC del Cuerpo Académico o Grupo de Investigación al que pertenece y futuro desempeño en el programa educativo que atiende, o en las actividades académicas que lleva a cabo en su centro de adscripción
10. Oficio de no inconveniente de la solicitud, firmada por el responsable o el líder del Cuerpo Académico o Grupo Colegiado de Investigadores al que pertenezca el docente, donde se establezca la LGAC a fortalecer; de no pertenecer a ninguno de éstos, deberá mencionarlo en la carta de exposición de motivos, con negritas y en mayúsculas
11. Si la actividad a desarrollar es la elaboración y publicación de un manual o libro de texto esto será de forma electrónica y deberá cumplir con los lineamientos y especificaciones que se establece y se encuentra disponible en el siguiente link <https://dgip.unach.mx/index.php/academicos#cbpa>. Si el producto a realizar es un artículo científico, éste deberá ser como primer autor y publicado en una revista indexada, para cualquiera de los dos casos anteriores deberá exponer el título probable, propuesta de contenido, cronograma de actividades y llenar el formato FO-211-03-02 "Carta de Declaración de Originalidad de Producto Final" disponible en <https://dgip.unach.mx/index.php/academicos#cbpa>.
12. Si la actividad a desarrollar es un proyecto de investigación, comprobar su registro ante la Dirección de Investigación, de acuerdo con los lineamientos vigentes que se encuentran en la página web <http://www.dgip.unach.mx/index.php/investigacion-1>
13. Si la actividad a desarrollar es una estancia académica, entregar la carta de aceptación de la institución receptora, cursos a tomar o impartir y/o plan de trabajo calendarizado. Si durante la estancia se va a realizar un proyecto de investigación, deberá cumplir con lo estipulado en el punto anterior
14. Si la actividad a desarrollar es la obtención de un grado académico, deberá anexar la carta de apoyo del director de tesis, indicando el porcentaje de avance y plan de trabajo calendarizado.

Es indispensable que el expediente cuente con todos los documentos establecidos, los cuales deben ser enviados, a través del correo institucional del solicitante y en formato electrónico (PDF), al correo cbpa.dgip@unach.mx. En caso de ser aprobada la solicitud, el interesado deberá firmar el convenio correspondiente.